

| | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|------------------------------|-------------------|
| PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. | FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | | | | | | Código: 16-FR-03 | |
| | | | | | | | | Versión: 3 | Página: 1 de 1 |
| | | | | | | | | Vigente desde: 27/08/2019 | |

| | | | |
|-------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|
| Proceso Auditado: | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST | Responsable del Proceso Auditado: | MARIO ALEXANDER MONROY GALLO |
| Auditor(a): | GINA MARCELA HERNÁNDEZ CRUZ | Fecha de Seguimiento: | 28/10/2024 |

| Ítem | FUENTE | HALLAZGO | RIESGO IDENTIFICADO | ACCIÓN | INDICADOR | FECHA INICIO | FECHA FIN | RESPONSABLE | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|------|-------------------|--|--|---|---|--------------|------------|---|--------|--|
| 1 | AUDITORÍA EXTERNA | La organización no tiene en cuenta para la identificación de peligros y riesgos los relacionados a los incidentes (accidentes) pasados, incluyendo emergencias y sus causas; ni tiene en consideración las instalaciones y la maquinaria / equipos | No se han identificado los riesgos asociados a las instalaciones | <p>Corrección: Actualizar las matrices de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles de la sede principal y sede CAC, identificando los riesgos asociados a las instalaciones como accidentes en el parqueadero interno, funcionamiento de la planta eléctrica, accidentes y enfermedades laborales presentadas.</p> <p>Acción Correctiva 1: Planear la programación de la actualización de las matrices de peligros, donde se incluirán los riesgos derivados de incidentes (accidentes) pasados incluyendo emergencias y sus causas; ni tiene en consideración las instalaciones y la maquinaria / equipos.</p> <p>Acción Correctiva 2: Divulgar piezas comunicativas en físico (instalar en zonas de riesgo) y por correo electrónico, informando sobre los posibles incidentes o accidentes que se puedan presentar en las instalaciones, o con la maquinaria y/o equipos.</p> <p>Acción Correctiva 3: Actualizar las matrices de peligros de las sedes de la Personería de Bogotá D.C., acorde al instructivo 08-IN-08 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.</p> <p>Acción Correctiva 4: Revisar el instructivo 08-IN-08 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS, y de ser necesario actualizar bajo normatividad legal vigente y referencial de ISO 45001.</p> <p>Acción Correctiva 5: Socializar el instructivo 08-IN-08 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS, al equipo de la SDTH.</p> | <p>Matriz de Peligros y riesgos actualizadas.</p> <p>Acta de reunión con el equipo de SG-SST.</p> <p>Evidencia fotográfica de la instalación de las piezas, y correos electrónicos.</p> <p>Matrices de peligros de las sedes actualizadas.</p> <p>Acta de reunión y correo electrónico, y si se requiere instructivo actualizado.</p> <p>Acta de reunión con el equipo de SDTH.</p> | 01/12/2023 | 31/01/2024 | Subdirector(a) de Desarrollo del Talento Humano | C | <p>De esta No Conformidad se encontraba pendiente de ejecución la Acción Correctiva 3 correspondiente a "Actualizar las matrices de peligros de las sedes de la Personería de Bogotá D.C., acorde al instructivo 08-IN-08 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS".</p> <p>Durante la ejecución de la Auditoría Interna al SG-SST efectuada por la Oficina de Control Interno para la presente vigencia, en la verificación realizada al numeral 6.1.2 Identificación de los peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades, se evidenció que durante la vigencia 2024 y de acuerdo con el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la actualización de la Matriz de Peligros por cada una de las sedes donde se encuentra ubicada la Entidad para un total de veintitres (23), por medio de una matriz se efectuó la programación y seguimiento respectivo.</p> <p>Además se observó que mediante correo institucional masivo de fecha 24/10/2024 fue socializado el enlace donde se encuentran publicadas la matriz de identificación de peligros de cada una de las sedes de la entidad, a través de la intranet: https://intranet.personeriabogota.gov.co/component/jdownloads/category/207-sedes-personeria</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno determina el cumplimiento de todas las acciones establecidas y por consiguiente el hallazgo se da por cerrado.</p> |

| | | | |
|--------------------------|--|--|------------------------------|
| Proceso Auditado: | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST | Responsable del Proceso Auditado: | MARIO ALEXANDER MONROY GALLO |
| Auditor(a): | GINA MARCELA HERNÁNDEZ CRUZ | Fecha de Seguimiento: | 28/10/2024 |

| Ítem | FUENTE | HALLAZGO | RIESGO IDENTIFICADO | ACCIÓN | INDICADOR | FECHA INICIO | FECHA FIN | RESPONSABLE | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|------|-------------------|--|--|--|---|--------------|------------|---|--------|---|
| 2 | AUDITORÍA EXTERNA | No se evidencia que la auditoría interna realice la evaluación de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018. | Evaluación Totalidad requisitos de la norma ISO 45001:2018 | <p>Corrección: Notificar al equipo auditor que en las próximas auditorías del SG-SST se deben incluir todos los requisitos establecidos en los numerales de la Norma ISO 45001:2018.</p> <p>Acción Correctiva 1: Elaborar herramienta de planificación de la auditoría del SG-SST donde se establezcan las dependencias y/o procesos seleccionados como muestra y los numerales de la norma ISO 45001:2018 de acuerdo con el programa anual de auditorías vigencia 2024.</p> <p>Acción Correctiva 2: Incluir en el acta de apertura de la auditoría interna al SG-SST, la comunicación de los criterios la totalidad de los numerales de la norma ISO 45001:2018.</p> <p>Acción Correctiva 3: Elaborar lista de chequeo para la verificación de la totalidad de los requisitos establecidos en los numerales de la norma ISO 45001:2018.</p> <p>Acción Correctiva 4: Realizar el Informe de Auditoría Interna al SGSST donde se evidencie el resultado de la verificación de los requisitos de la norma ISO 45001:2018.</p> | <p>Memorando Interno</p> <p>Herramienta de Planificación Auditoría SG-SST</p> <p>Acta de Apertura Auditoría Interna SG-SST</p> <p>Lista de Chequeo de la Auditoría</p> <p>Informe de Auditoría Interna SG-SST</p> | 01/12/2023 | 31/01/2024 | Subdirector(a) de Desarrollo del Talento Humano | C | <p>En desarrollo de la Auditoría Interna al SG-SST efectuada por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024, se observaron los siguientes soportes para el cumplimiento de cada una de las acciones establecidas:</p> <p>Corrección: Correo electrónico y memorando de fecha 31/01/2024 donde el Jefe de la Oficina de Control Interno informó a los funcionarios y contratistas de la dependencia, que el equipo auditor asignado a las auditorías internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST deben incluir la totalidad de los numerales establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.</p> <p>Acción Correctiva 1: Documento Excel, en el cual se establecieron las dependencias seleccionadas como muestra, los numerales de la norma NTC ISO 45001:2018 y los estándares mínimos de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 en el proceso de planificación de la auditoría del SG-SST.</p> <p>Acción Correctiva 2: Acta de Reunión de Apertura de la Auditoría Interna al SG-SST realizada el 20/09/2024, en la cual se comunicaron los criterios correspondientes a la totalidad de los numerales de la norma NTC ISO 45001:2018.</p> <p>Acción Correctiva 3: Lista de chequeo con la verificación de la totalidad de los requisitos establecidos en los numerales de la norma NTC ISO 45001:2018.</p> <p>Acción Correctiva 4: Informe Definitivo de Auditoría Interna al SG-SST donde se observó el resultado de la verificación de los requisitos de la norma NTC ISO 45001:2018.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento de todas las acciones establecidas y por tanto el hallazgo se da por cerrado.</p> |

| RESPONSABLE DEL PROCESO | | AUDITOR(A) QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO | | JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO | |
|-------------------------|---|---------------------------------------|---|---------------------------------|---|
| Nombre: | MARIO ALEXANDER MONROY GALLO | Nombre: | GINA MARCELA HERNÁNDEZ CRUZ | Nombre: | WILLIAM OSPINA GIRALDO |
| Firma: |  | Firma: |  | Firma: |  |